CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00364-2026-2031-CD
RU 22748-CD
15 SEPTIEMBRE 2026 12:44 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

ARTURO ALEGRÍA GARCÍA
DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres".
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia."

Moción de Orden del día N° _____

El diputado de la República que suscribe, **ARTURO ALEGRÍA GARCÍA** integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de las facultades que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo establecido en el artículo 100 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO
"254° ANIVERSARIO DE FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE RIOJA"

CONSIDERANDO:

Que, el 22 de setiembre de cada año la ciudad de Rioja conmemora un nuevo aniversario de su fundación, acontecimiento histórico que se remonta al año 1772, cuando don Félix de la Rosa Reátegui y Gaviria estableció la ciudad bajo la denominación de "Santo Toribio de la Nueva Rioja", en reconocimiento al primer misionero católico que visitó las tierras.

Que, Rioja, capital del distrito y de la provincia del mismo nombre, es reconocida tradicionalmente como la "Ciudad de los Sombreros", denominación que refleja una de las expresiones más representativas de su identidad cultural, de sus costumbres y del talento artesanal de su población.

Que, por su estratégica ubicación en el norte de la región San Martín, Rioja constituye uno de los principales puntos de ingreso a la Amazonía peruana y posee un importante potencial turístico, expresado en lugares emblemáticos como la Plaza de Armas, el Museo Toé, la Capilla Santo Cristo de Bagazán, la Cueva de Cascayunga, entre otros; además de una reconocida diversidad cultural y gastronómica.

Que, las principales actividades económicas de la ciudad, distrito y provincia son la agricultura, la ganadería, el comercio y el turismo, destacando la producción de arroz, maíz amarillo duro, plátano, yuca, entre otros, que contribuyen al dinamismo productivo y desarrollo de la región.

Que, en el gobierno del presidente Óscar R. Benavides, en 1935, se crea la provincia de Rioja, que hoy en día está conformada por nueve distritos: Rioja, Awajún, Elías Soplín Vargas, Nueva Cajamarca, Pardo Miguel, Posic, San Fernando, Yorongos y Yuracyacu.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
ALEGRIA GARCIA Luis
Arturo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 15/09/2026 12:33:34-0500

Jr. Azángaro 468, oficina 702 - Cercado de Lima
Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Teléfono: +51 (01) 311 7777 Anexo: 1641
aalegria@congreso.gob.pe
congreso.gob.pe

POR LO EXPUESTO:

La Cámara de Diputados del Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cordial saludo y felicitación a los ciudadanos de la cuidad de Rioja con motivo de celebrarse, el 22 de setiembre de 2026, el 254.º aniversario de fundación, reconociendo su historia, identidad cultural y permanente contribución al desarrollo de la región San Martín.

SEGUNDO: Remitir la presente Moción de Saludo a la señora Dacni Maribel Montenegro Perales de Castañeda, alcaldesa de la Municipalidad Provincial de Rioja y, por su intermedio, al cuerpo de regidores, autoridades civiles, políticas, eclesiásticas, militares y policiales, así como a la población en general, por este nuevo aniversario.

Lima, 15 de setiembre de 2026

Jr. Azángaro 468, oficina 702 - Cercado de Lima
Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Teléfono: +51 (01) 311 7777 Anexo: 1641
aalegria@congreso.gob.pe
congreso.gob.pe